

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 8474** *Resolución de 18 de julio de 2014, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la que se publican las cuentas anuales consolidadas del Grupo Entidad Pública Empresarial Red.es, del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

Conforme a lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 7/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que en su apartado cuarto establece que «las entidades que deban aplicar principios contables públicos, así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales», se dispone la publicación de las cuentas anuales del Grupo Entidad Pública Empresarial Red.es, del ejercicio 2013 y del informe de auditoría para su general conocimiento.

Madrid, 18 de julio de 2014.–El Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, César Miralles Cabrera.

GRUPO ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
--

GRUPO ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES
BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2013
(Miles de euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2013	31/12/2012	PASIVO	Notas	31/12/2013	31/12/2012
ACTIVO NO CORRIENTE		53.253	55.727	PATRIMONIO NETO:		455.203	352.475
Inmovilizado intangible	7	906	1.794	Fondos propios	9.4	447.586	344.639
Patentes, licencias marcas y similares		0	0	Patrimonio		117.490	117.490
Aplicaciones informáticas		869	1.794	Reservas		222.590	214.427
Otro inmovilizado intangible		37		<i>Otras reservas de la entidad dominante</i>		222.085	213.922
Inmovilizado material	5	45.822	47.458	<i>Reservas en sociedades consolidadas</i>		505	505
Terrenos y construcciones		41.601	42.253	Resultados negativos de ejercicios anteriores		0	0
Instalaciones técnicas y otro inmov. Material		4.221	5.205	Otras aportaciones de socios		125.611	16.622
Inversiones inmobiliarias	6	3.805	3.904	Resultado del ejercicio atribuible a la soc. dom.		(18.105)	(3.900)
Terrenos		197	135	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.2	7.617	7.836
Construcciones		3.608	3.769				
Inversiones financieras a largo plazo	9.2b)	2.720	2.571	PASIVO NO CORRIENTE:		47.662	48.058
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		8	6	Provisiones		0	0
Créditos a largo plazo		2.712	2.565	Provisión para impuestos	11	0	0
				Deudas a largo plazo		43.863	44.140
				Otras deudas a largo plazo	9.5	43.863	44.140
				Pasivos por Impuesto Diferido	10	3.265	3.358
				Periodificaciones a largo plazo	9.7	534	560
ACTIVO CORRIENTE		546.775	455.372	PASIVO CORRIENTE:		97.163	110.566
Deudores		293.656	264.670	Provisiones a corto plazo	11	53	1.488
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.2c)	2.431	5.830	Deudas a corto plazo		2.174	1.890
Deudores varios	9.2c)	288.505	256.293	Otros pasivos financieros	9.6	2.174	1.890
Activos por impuesto corriente	10	2.717	2.544	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		91.466	103.776
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	3	3	Proveedores	9.8	13.204	19.862
Inversiones financieras a corto plazo		339	557	Acreeedores varios	9.6	1.267	1.460
Otros créditos		339	557	Remuneraciones pendientes de pago	9.9	1.324	1.444
Periodificaciones a corto plazo		466	522	Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	764	582
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.2d)	252.314	189.623	Anticipos clientes	9.8	74.907	80.428
Tesorería		252.314	189.623	Periodificaciones a corto plazo	9.10	3.470	3.412
TOTAL ACTIVO		600.028	511.099	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		600.028	511.099

GRUPO ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de euros)

	Notas	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	28.043	41.549
Prestaciones de servicios		28.043	41.549
Otros ingresos de explotación		25.971	64.288
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		895	970
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	12.1	25.076	63.318
Gastos de Personal	13.3	(14.539)	(13.959)
Sueldos y salarios y asimilados		(10.913)	(10.192)
Cargas sociales		(3.626)	(3.767)
Otros gastos de explotación		(59.869)	(100.239)
Servicios exteriores	13.2	(59.535)	(99.903)
Tributos	10	(206)	(430)
Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operac. comerc.		(128)	109
Otros gastos de gestión corriente		0	(15)
Amortización del inmovilizado		(3.401)	(3.931)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	12.2	696	976
Exceso de provisiones	11	86	3.261
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(2)	(6)
Otros resultados		0	(1.088)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(23.015)	(9.149)
Ingresos financieros		5.494	6.355
De valores negociables y otros instrumentos financieros	9.2d)	5.494	6.355
Gastos financieros		(584)	(1.106)
Por deudas con terceros		(584)	(774)
Por actualización de provisiones	11	0	(332)
RESULTADO FINANCIERO		4.910	5.249
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(18.105)	(3.900)
Impuestos sobre beneficios	10		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(18.105)	(3.900)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

HABER	Notas	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(18.105)	(3.900)
Por valoración de instrumentos financieros			
<i>Otros ingresos</i>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.2	384	1.082
Efecto impositivo	12.2	(116)	(325)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		268	757
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.2	(696)	(983)
Efecto impositivo	12.2	209	284
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(487)	(699)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(18.324)	(3.842)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Miles de euros							TOTAL
	Patrimonio	Otras reservas de la sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Resultados negativos anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultados consolidados	Subvenciones, donaciones y legados	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	117.490	119.999	505	0	128.209	(28.795)	7.778	345.186
Ajustes por errores del ejercicio 2011		553						553
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2012	117.490	120.552	505	0	128.209	(28.795)	7.778	345.739
Ingresos y gastos reconocidos						(3.900)	58	(3.842)
Operaciones con socios o propietarios					10.578			10.578
Otras variaciones en el patrimonio neto		93.370			(122.165)	28.795		0
Saldos al 31 de diciembre de 2012	117.490	213.922	505	0	16.622	(3.900)	7.836	352.475
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2013	117.490	213.922	505	0	16.622	(3.900)	7.836	352.475
Ingresos y gastos reconocidos						(18.105)	(219)	(18.324)
Operaciones con socios o propietarios					125.611			125.611
Otras variaciones en el patrimonio neto		8.163			(16.622)	3.900		(4.559)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	117.490	222.085	505	0	125.611	(18.105)	7.617	455.203

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Miles de euros)

	2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	-18.105	-3.900
2. Ajustes del resultado.	-2.546	-5.778
a) Amortización del inmovilizado (+).	3.401	3.931
c) Variación de provisiones (+/-).	0	-2.929
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.093	-1.155
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	6	6
g) Ingresos financieros (-).	-5.494	-6.355
h) Gastos financieros (+).	585	774
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	49	-50
3. Cambios en el capital corriente.	69.328	51.065
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	82.909	87.962
c) Otros activos corrientes (+/-).	67	130
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-13.512	-21.079
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	-109	-15.893
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-27	-55
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	5.393	6.573
a) Pagos de intereses (-)	-176	0
c) Cobros de intereses (+).	5.562	6.000
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+).	7	20
e) Otros cobros (+).	0	553
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4).	54.070	47.960
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-796	-1.052
b) Inmovilizado intangible.	-397	-632
c) Inmovilizado material.	-399	-420
h) Otros activos	0	0
7. Cobros por desinversiones (+).	0	0
b) Inmovilizado intangible.	0	0
c) Inmovilizado material.	0	0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	-796	-1.052
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	10.278	3.778
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	278	206
f) Otras aportaciones de socios (+).	10.000	3.572
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-861	-36.832
a) Emisión	32	4
4. Otras Deudas (+).	32	4
a) Emisión de otras deudas	4	4
b) Devolución y amortización de otras deudas	-893	-36.836
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 - 11).	9.417	-33.054
D) Efectos de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+8-	62.691	13.854
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	189.623	175.769
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	252.314	189.623

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

La Entidad Pública Empresarial Red.es (Entidad dominante) tiene su origen en el Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión, creado por el artículo 124 de la ley 37/1988 con el objeto de prestar en régimen de monopolio el servicio de transporte y difusión de las señales de televisión, servicio que fue prestado hasta el mes de abril del año 2000.

La creación y regulación vigente de la Entidad Pública Empresarial Red.es, está recogida en la disposición adicional sexta de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones (declarada expresamente en vigor por la disposición derogatoria única de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre), en redacción dada por el artículo 55 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por el artículo 14.tres de la Ley 24/2001 y por la disposición final segunda y la disposición adicional sexta de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico..

Red.es se configura como entidad pública empresarial, conforme a lo previsto en el artículo 43.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Se aprobó su Estatuto por el Real Decreto 164/2002, de 8 de febrero, siendo modificado posteriormente por el Real Decreto 1433/2008, de 29 de Agosto. , y por el Real Decreto 351/2011, de 11 de marzo Dicha entidad está adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Red.es está dotada de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio. Constituye su objeto la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, actuando conforme a criterios empresariales.

El artículo 55 de la Ley 14/2000 establece las principales funciones de la Entidad Pública:

a) La gestión del registro de los nombres y direcciones de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España (.es), de acuerdo con la política de registros que se determine por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y en la normativa correspondiente.

b) La participación en los órganos que coordinen la gestión de Registros de nombre y dominios de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), o la organización que en su caso la sustituya, así como el asesoramiento al Ministerio de Ciencia y Tecnología en el Comité Asesor Gubernamental de ICANN (GAC) y, en general cuando le sea solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado en el resto de los organismos internacionales y, en particular, en la Unión Europea, en todos los temas de su competencia.

c) La de observatorio del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información.

d) La elaboración de estudios e informes y, en general, el asesoramiento de la Administración General del Estado en todo lo relativo a la sociedad de la información, de conformidad con las instrucciones que dicte el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

e) El fomento y desarrollo de la Sociedad de la Información.

El régimen de contratación, adquisición y enajenación de la Entidad se acomoda a las normas de derecho privado, sin perjuicio de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/11, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público.

El régimen patrimonial de la Entidad Pública se ajusta a las previsiones del artículo 56 de la Ley 6/1997 de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. No obstante, los actos de disposición y enajenación de los bienes que integran su patrimonio se regirán por el derecho privado. En especial, la Entidad podrá afectar sus activos, entre los que se encuentra el remanente al que hace referencia el artículo 6 del Real Decreto-Ley 16/1999, a las funciones de fomento y desarrollo de la Sociedad de la Información y a financiar transitoriamente el déficit de explotación que se derive del ejercicio del resto de las referidas funciones de la Entidad Pública.

La contratación del personal se ajusta al derecho laboral, conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley 6/1997. El régimen presupuestario, el económico-financiero, el de contabilidad, el de intervención y el de control financiero, están sometidos a la Ley General Presupuestaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 y en la disposición transitoria tercera de la Ley 6/1997.

Los recursos económicos de Red.es podrán provenir de cualquiera de los enumerados en el apartado 1 del artículo 65 de la Ley 6/1997. Entre los recursos económicos se incluyen los ingresos por las tareas de asignación, renovación y otras operaciones registrales realizadas por la Entidad en ejercicio de su función de Autoridad de Asignación gestora del registro de nombres de dominio bajo el código de país correspondiente a España (.es), que de acuerdo con la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, pasaron a tener la consideración de precio público.

La Entidad tiene su domicilio en la Pza. Manuel Gómez Moreno s/n de Madrid

Red.es y su filial Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. (INTECO), domiciliada en León, forman el Grupo Entidad Pública Empresarial Red.es, del cual es la entidad dominante.

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), es una sociedad mercantil estatal, que forma parte del sector público empresarial, conforme a lo establecido en el apartado c) del artículo 166.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAAPP).

Está participada al 100% por la Entidad Pública Empresarial Red.es., adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, y su creación fue aprobada en el Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005, como instrumento para desarrollar la Sociedad del Conocimiento y el desarrollo tecnológico en la comunicación.

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. está dotado de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio. Constituye su objeto social la gestión, asesoramiento, promoción y difusión de proyectos tecnológicos en el marco de la Sociedad de la Información. Tiene autonomía para la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, actuando conforme a criterios empresariales.

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, como sociedad mercantil estatal con forma de sociedad anónima, se rige íntegramente por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias en que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, según prevé el apartado 1 de la DA 12ª de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE).

La Sociedad no forma parte de la Administración General del Estado y está sometida a derecho privado en sus relaciones jurídicas por tanto contrata personal conforme al derecho laboral.

La contratación de la Sociedad se rige por las disposiciones de la legislación de contratos del sector público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre) previstas para los poderes adjudicadores.

La misión de INTECO es reforzar la ciberseguridad, la confianza y la protección de la privacidad en los servicios de la Sociedad de la Información, aportando valor a ciudadanos, empresas, Administración y al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones y sectores estratégicos en general. INTECO se ha desarrollado como ejecutor de las políticas de eConfianza de los distintos planes del Ministerio y, por ende, del Gobierno.

Para ello, INTECO desarrolla actuaciones en las siguientes líneas:

Servicios: La prestación de servicios en el ámbito de la ciberseguridad ha de englobar la concienciación, sensibilización y formación en la materia que favorezcan la creación de un clima de cultura de seguridad adecuado y el establecimiento de mecanismos para la prevención y reacción a incidentes de seguridad de la información, minimizando su impacto en el caso de que se produzcan.

Los servicios que INTECO, como Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información, presta actualmente y que se refuerzan con el enfoque estratégico adoptado en 2012 incluyen:

- Respuesta y soporte: resolución de incidentes de seguridad, análisis forense, análisis de malware, lucha contra las botnets y monitorización de amenazas.
- Detección y mitigación: a través del desarrollo y despliegue de tecnologías de monitorización que permitan anticiparse y proporcionar una respuesta temprana ante riesgos emergentes en el ámbito digital.
- Información y contenidos de seguridad: con boletines, alertas y avisos de seguridad enfocados a distintos públicos y distribuidos tanto de forma directa como a través de medios de comunicación y redes sociales.
- Documentación: Bases de conocimiento y estrategias de respuesta sobre nuevos códigos maliciosos (malware), vulnerabilidades y fraude electrónico, entre otros.
- Protección y prevención: con un elenco de útiles e información para actualizaciones de software, configuraciones seguras, así como el catálogo de empresas y taxonomía de soluciones de seguridad TIC.
- Formación a través de diferentes acciones, como cursos de formación en línea, guías, recomendaciones o buenas prácticas en materia de seguridad.

La experiencia y conocimiento adquirido como fruto de la prestación de estos servicios desde su creación, suponen una base firme sobre la que permitir su necesaria evolución. Dicha evolución será clave para asegurar su adaptación a las exigencias que tanto la estrategia y contexto de INTECO como la propia evolución de la Sociedad de la Información imponen.

Investigación: Los servicios y ámbito de actuación de INTECO suponen inevitablemente una constante necesidad de afrontar cuestiones de alta sofisticación y vertiginosa evolución cuyo tratamiento requiere de herramientas complejas y altamente especializadas que, en ocasiones, no están disponibles en el mercado.

Conscientes de ello, la investigación y el desarrollo de tecnología innovadora forman parte del ADN de INTECO. Este hecho ha propiciado que en la actualidad cuente con una importante capacidad para abordar proyectos complejos de diversa naturaleza y con una fuerte componente innovadora.

Además, las propias dinámicas de operación de sus servicios están orientadas a la investigación en tanto que buscan realizar diagnósticos completos sobre los que ampliar, reaprovechar y consolidar los conocimientos adquiridos catalizando su aplicación a los diferentes públicos objetivos. En definitiva, la capacidad para generar inteligencia en ciberseguridad como motor para abordar su aplicación en nuevas tecnologías y mecanismos que reviertan también en la mejora de los servicios.

Coordinación: El reto que supone el carácter global de la ciberseguridad, en tanto que afecta a todos los sectores y segmentos de la Sociedad, y la asunción de la inexistencia de fronteras cuando se abordan cuestiones en el ámbito digital exige que la cooperación y la coordinación sea uno de los pilares básicos para cualquier acción a emprender, ya sea ésta de prevención o de respuesta.

En este ámbito, las estrategias y actuaciones individuales permiten apuntar éxitos puntuales pero no afrontar la generación de un clima o ecosistema de confianza efectivo. Por tanto, resulta indispensable integrar redes de colaboración que, convenientemente coordinadas, faciliten la inmediatez, globalidad y efectividad de las diferentes acciones, contando siempre con una perspectiva basada en la experiencia y en el intercambio de información.

La presencia de INTECO en los foros internacionales más reconocidos, la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su actividad de lucha contra el cibercrimen, la cooperación con la industria de la seguridad de la información, el trabajo conjunto con los proveedores de servicios de Internet y la conexión con otros equipos de seguridad son indispensables en la eficacia de la actividad de INTECO.

Por todo ello, la coordinación y colaboración con otras entidades, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, de todo el ámbito de la ciberseguridad es un factor imprescindible para la actividad de INTECO.

Junto a las actuaciones de interés general desarrolladas anteriormente, INTECO puede desarrollar la prestación de servicios directamente relacionados con las materias de su especialidad principalmente derivados de su condición de medio propio de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra ubicado en la calle José Aguado, número 41 de León.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas que han sido formuladas por el Presidente de la Entidad Pública Empresarial Red.es como entidad dominante, se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que forman el grupo, realizando las clasificaciones oportunas para presentarlas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad y habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2013 se someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la entidad dominante, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas en España descritos en la Nota

4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las actuales circunstancias.

d) Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivos, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior

3. DISTRIBUCION DEL RESULTADO DE LA ENTIDAD DOMINANTE

Se propondrá al Consejo de Administración la aprobación de la siguiente distribución del resultado del ejercicio de la entidad dominante:

Base de reparto	Miles de euros
Resultado del ejercicio	(18.105)
Otras aportaciones de socios	125.611
Total	107.506

Aplicación	Miles de euros
Reservas Voluntarias	107.506
Total	107.506

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, han sido las siguientes:

a) Criterios de consolidación

Las cuentas anuales de la entidad dependiente (INTECO) se han consolidado con las de la entidad dominante por aplicación del método de integración global, al ser su participación del 100% de su capital social. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones efectuadas entre las entidades consolidadas, así como los resultados por operaciones intergrupo han sido eliminados en el proceso de consolidación.

b) Homogeneización de partidas

Las partidas de las cuentas individuales de las entidades incluidas en el perímetro de consolidación han sido homogeneizadas, en caso necesario, de acuerdo con los criterios empleados para la elaboración de las cuentas anuales de la entidad dominante.

c) Inmovilizaciones intangible

Corresponde principalmente a aplicaciones informáticas. Estos activos se encuentran valorados a su coste de adquisición a terceros.

Es criterio del grupo amortizarlos linealmente en función de las vidas útiles estimadas que se detallan a continuación:

	Años de vida útil estimada
Patentes y marcas comerciales	10
Aplicaciones Informáticas	3-4

d) Inmovilizado material

El grupo valora su inmovilizado material por su precio de adquisición, recogiendo en su caso los gastos producidos hasta su puesta en marcha. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El grupo amortiza su inmovilizado material, con excepción de los terrenos, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25-50
Otras Instalaciones	8 – 13
Equipos para proceso de información	4
Mobiliario	10
Elementos de transporte	7

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Inversiones inmobiliarias

La Entidad ha clasificado como inversiones inmobiliarias aquellas arrendadas a terceros. Los criterios de valoración aplicados a las mismas son idénticos a los aplicados a las construcciones.

f) Activos financieros

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

h) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

En el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, como los programas FEDER, la subvención se considera no reintegrable en proporción al gasto ejecutado elegible, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá su ejecución en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la O.M. EHA/733/2010, de 25 de marzo, en su disposición adicional única apartado 2 c).

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones no reintegrables procedentes de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información para actividades de interés público y que no se corresponden con un proyecto o encargo concreto se registran directamente como fondos propios.

i) Provisión para impuestos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

La Entidad dominante forma Grupo Fiscal Consolidado con su filial Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A.

Siguiendo el principio de prudencia, el grupo no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas generadas hasta la fecha.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

El grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los importes cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) se registran como subvenciones de explotación no reintegrables en proporción al gasto ejecutado elegible que cumple los requisitos de la normativa comunitaria y, específicamente, del Programa Operativo correspondiente, tal como se explica en la nota h) de este mismo apartado.

El grupo presta servicios derivados de gestión, asesoramiento, promoción y difusión de proyectos tecnológicos en el marco de la Sociedad de la Información. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios derivados de encomiendas de gestión realizadas por la

Administración General del Estado, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan los trabajos y se incurre en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestaciones de servicios se reconocen siguiendo las indicaciones del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

l) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales consolidada se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Entidad dominante.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

m) Planes de pensiones y otras obligaciones con el personal

El grupo no tiene establecido un plan de pensiones para sus empleados, estando cubiertas todas sus obligaciones al respecto por la Seguridad Social del Estado.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2013
Coste:									
Terrenos	18.826	62		70	18.958			(62)	18.896
Construcciones	27.184	4		64	27.252			(57)	27.195
Otras instalaciones	8.665	297			8.962	2			8.964
Equipos para procesos de información	8.189	392	(289)		8.292	397	(851)		7.838
Elementos de transporte	19	48			67				67
Mobiliario	1.904				1.904	1	(41)		1.864
Inmovilizado en curso y anticipos	0				0				0
Total Coste	64.787	803	(289)		65.435	400	(892)	(119)	64.824
Amortización acumulada:									
Construcciones	(3.402)	(545)		(12)	(3.959)	(546)		11	(4.494)
Otras instalaciones	(4.553)	(844)			(5.397)	(666)			(6.063)
Equipos para procesos de información	(6.802)	(873)	286		(7.389)	(525)	846		(7.068)
Elementos de transporte	(19)				(19)				(19)
Mobiliario	(996)	(217)			(1.213)	(185)	40		(1.358)
Total amortización acumulada	(15.772)	(2.479)	286	(12)	(17.977)	(1.922)	886	11	(19.002)
Total inmovilizado material neto	49.015	(1.676)	(3)	(12)	47.458	(1.522)	(6)	(108)	45.822

La Entidad tiene en propiedad diversas plantas del Edificio Bronce en Madrid, cuyo coste de adquisición asciende a un total de 37.686 miles de euros, de los que 17.990 miles corresponden a la repercusión del suelo, 16.650 miles de euros están registrados en "construcciones" y 3.046 miles de euros en la partida de "otras instalaciones". La parte dedicada a la explotación de la entidad se refleja en el cuadro adjunto. El resto, destinado al arrendamiento a terceros, se encuentra clasificado como inversiones inmobiliarias dentro del balance de situación.

La filial INTECO tiene en propiedad un edificio en León, cuyo coste de adquisición asciende a un total de 17.862 miles de euros €, de los cuales 1.103 corresponden al valor del terreno, 10.728 están registrados en "construcciones" y 6.031 en la partida "otras instalaciones".

Como consecuencia de las actuaciones de comprobación sobre la liquidación de la obra del edificio de la filial INTECO llevadas a cabo por la Intervención General de la Administración del Estado, en el ejercicio 2013 se ha iniciado por INTECO ante el Tribunal de Cuentas procedimiento de reintegro por alcance para la reclamación de 471.520,11 € en concepto de daños al patrimonio de la Sociedad por la existencia de partidas certificadas y, en principio, no ejecutadas. A la fecha de cierre del ejercicio no existe resolución del juicio por alcance.

La política del grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en el ejercicio 2013, en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Miles de euros									
	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	
Coste:										
Terrenos	205			(70)	135			62	197	
Construcciones	8.051			(64)	7.987			57	8.044	
Total coste	8.256				8.122				8.241	
Amortización acumulada:										
Construcciones	(4.023)	(207)		12	(4.218)	(207)		(11)	(4.436)	
Total amortización acumulada	(4.023)	(207)	0	12	(4.218)	(207)	0	(11)	(4.436)	
Total inversiones inmobiliarias netas	4.233	(207)	0	12	3.904	(207)	0	(11)	3.805	

Como se expresa en la nota 5, La Entidad tiene en propiedad diversas plantas del Edificio Bronce en Madrid, destinado principalmente a la explotación. El resto, destinado al arrendamiento a terceros, se encuentra clasificado como inversiones inmobiliarias dentro del balance de situación. El coste de adquisición correspondiente a la inversión inmobiliaria en el mismo asciende a los siguientes importes:

- Terreno: 197 miles de euros
- Construcciones: 182 miles de euros

La Entidad también tiene en propiedad un edificio en Sevilla, antiguo pabellón de Retevisión en la Exposición Universal de 1992. El coste de adquisición del edificio es de 7.862 miles de euros, estando registrado su importe en la cuenta de "construcciones".

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en el ejercicio 2013, en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

	Miles de euros								
	Saldo al 31 de Diciembre de 2011	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2012	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31 de Diciembre de 2013
Coste:									
Propiedad industrial	36		(29)		7		(1)		6
Aplicaciones informáticas	5.876	453	(182)	63	6.210	396	(635)	58	6.029
Otro inmovilizado intangible						37			37
Aplicaciones informáticas en curso	9	160		(63)	106			(106)	0
Total coste	5.921	613	(145)	0	6.323	433	(145)	(48)	6.072
Amortización acumulada:									
Propiedad industrial	(35)		29		(6)				(6)
Aplicaciones informáticas	(3.458)	(1.245)	180		(4.523)	(1.272)	635		(5.160)
Total amortización acumulada	(3.493)	(1.245)	180	0	(4.529)	(1.272)	635	0	(5.166)
Total inmovilizado intangible neto	2.428	(632)	35	0	1.794	(839)	490	(48)	906

8. ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos que posee el grupo se clasifican como operativos puesto que se trata de acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos son considerados como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como se explica en la nota 5, el grupo es arrendador de locales para oficinas, con contratos de carácter anual renovables. Los cobros futuros no cancelables, esto es, sin considerar las previsibles prórrogas ascienden a las siguientes cantidades:

Miles de euros	2013	2012
Hasta un año	447	367
Entre uno y cinco años		2
Más de cinco años		

Por otro lado, el grupo es arrendatario de oficinas. Los pagos futuros no cancelables, esto es, sin considerar las previsibles prórrogas ascienden a los siguientes importes:

Miles de euros	2013	2012
Hasta un año	19	15
Entre uno y cinco años		
Más de cinco años		

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Consideraciones generales

La información que se presenta en esta nota corresponde a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad.

9.2 Información relacionada con el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados

a) Categoría de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros es el siguiente:

Activos financieros	Miles de euros													
	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, otros			
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012		
Préstamos y partidas a cobrar					2.720	2.571					294.461	265.749	297.181	268.320
Total					2.720	2.432					294.461	265.749	297.181	268.320

Pasivos financieros	Miles de euros													
	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros			
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012		
Débitos y partidas a pagar					44.397	44.700					97.110	109.078	141.507	153.778
Total					44.397	44.700	0	0			97.110	109.078	141.507	153.778

b) Clasificación por vencimientos

Todos los instrumentos financieros recogidos como activos y pasivos corrientes en el balance de situación tienen vencimiento inferior al año.

Los instrumentos financieros recogidos como Créditos a largo plazo en el activo tienen su vencimiento en 2018 y corresponden a préstamos concedidos por la entidad dominante a fondos de capital riesgo dentro del programa emprendedores que desarrolla para fomentar inversiones en empresas de base tecnológica del sector TIC.

El detalle de los mismos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Principal	2.400	2.400
Intereses devengados	312	165
Total	2.712	2.565

Los instrumentos financieros recogidos como Débitos y partidas a pagar a largo plazo en el pasivo tienen su vencimiento en 2019 y corresponden a préstamos concedidos a la entidad dominante por la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información para a su vez prestar a fondos de capital riesgo dentro del programa emprendedores que desarrolla para fomentar inversiones en empresas de base tecnológica del sector TIC.

El detalle de los mismos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Principal	2.400	2.400
Intereses devengados	303	156
Total	2.703	2.556

Con fecha 26 de febrero de 2008 INTECO firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el que se le concede un préstamo nominativo por importe de 14.000.000 de euros para la financiación de determinadas fases de la construcción y acondicionamiento del edificio que constituye la sede social de la sociedad. En 2009 se realizó un reintegro parcial del préstamo, quedando el principal en 13.151 miles de euros. La amortización del préstamo, que no devenga intereses, comenzó en el año 2012, y durante quince años se amortizará por cuotas iguales de 877 miles de euros cada año.

La contabilización del préstamo a su coste amortizado se ha realizado teniendo en cuenta el tipo de interés de referencia Euribor a 12 meses medio a la firma de del convenio (4,35%) incrementado con un diferencial del 1%, obteniéndose así el valor actual de la deuda.

	Vencimiento	Miles de Euros	Intereses Implícitos	Coste amortizado
Corto Plazo	2014	877	407	470
Largo Plazo	2015-2026	10.521	3.371	7.150
Total		11.398	3.778	7.620

Los intereses implícitos pendientes de este préstamo han sido recogidos como subvenciones de capital, una vez descontado el efecto impositivo correspondiente.

Los saldos correspondientes a este préstamo recogidos en las cuentas anuales se relacionan a continuación:

		Miles de euros	
		2013	2012
Balance	Subvenciones de capital	2.403	2.621
Balance	Pasivos por impuesto diferido	1.030	1.123
Balance	Deudas a largo plazo	7.512	7.952
Balance	Otras deudas a corto plazo	877	877
P y G	Imputación de subvenciones	1.791	1.479
P y G	Gastos financieros	(2.215)	(1.777)
Total		11.398	12.275

c) Deudores y calidad crediticia

El saldo de clientes, ascendente a 2.431 miles de euros, corresponde fundamentalmente a Administraciones Públicas por prestaciones de servicios.

La cuenta de "deudores varios" presenta el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	2013	2012
FEDER	24.656	78.755
Transferencias presupuestos 2010	3.019	48.019
Transferencias presupuestos 2011	99.109	99.109
Transferencias presupuestos 2012	24.705	29.705
Transferencias presupuestos 2013	134.698	
Otra subvenciones		157
Otros deudores	2.318	548
Total	288.505	256.293

I.- Programas FEDER

La Entidad dominante es organismo intermedio de Programas FEDER, teniendo asignada la ejecución de diversos programas de actuación plurianual por parte de este organismo comunitario. La finalidad de las aportaciones FEDER es la cofinanciación comunitaria de medidas destinadas a promover el acceso a infraestructuras y servicios digitales en Regiones Objetivo FEDER.

Tal como se explica en las Normas de Registro y Valoración, notas 4 h) y k), los importes recibidos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) se registran como subvenciones de explotación no reintegrables en proporción al gasto ejecutado elegible que cumple los requisitos de la normativa comunitaria y, específicamente, del Programa Operativo correspondiente.

La Entidad dominante estima que ha cumplido todas las condiciones asociadas a dichas subvenciones, en especial la calificación de los gastos como elegibles y las condiciones de los Reglamentos CE 1828/2006 y 1083/2006

El desglose por programas y situación de la cuenta a cobrar al FEDER se desglosa en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Certificado	Pendiente Certificar	Total Ayuda	Certificado	Pendiente Certificar	Total Ayuda
POEC	16.807	4.152	20.959	62.856	11.473	74.329
P.O. Regionales	1.756	445	2.201	1.071	1.001	2.072
Fondo Tecnológico	458	884	1.342	1.688	297	1.985
POAT	118	36	154	337	32	369
Total	19.139	5.517	24.656	65.952	12.803	78.755

Los importes reconocidos son elegibles en el marco de las actuaciones aprobadas por la Comisión Europea en los correspondientes Programas Operativos, y en concreto, conforme al artículo 56 del Reglamento 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, en base a las Normas sobre los gastos subvencionables de los Programas Operativos financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión, y a los Criterios de Selección aprobados por la Comisión Europea.

Para los importes certificados se ha realizado la solicitud de reembolso ante la Autoridad Nacional de Gestión (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas). Sobre los importes pendientes de certificar, la tramitación de la solicitud de reembolso de dichos gastos se encuentra en proceso al cierre del ejercicio, realizándose las tareas previas a la mencionada solicitud: pagos a proveedores, verificaciones del artículo 13 del Reglamento 1083/2006, incluyendo verificaciones sobre el terreno, y las tareas de adaptación de la información para su carga en la herramienta Fondos 2007 habilitada para generar las solicitudes de reembolso.

A continuación se detalla la composición de los importes pendientes de certificar según nomenclatura de los PO y tema prioritario, indicando el programa concreto y descripción del mismo:

Tema Prioritario		PROGRAMA	Provisión Ingresos 2013 (ayuda FEDER), Miles de €	Descripción de la actuación
PROGRAMA OPERATIVO ECONOMÍA BASADA EN EL CONOCIMIENTO			4.152	
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas redes de banda ancha)	Red Iris Nova	259	Red de comunicaciones avanzada para la comunidad académica y de investigación basada en tecnología de fibra óptica de alta capacidad
11	Contexto Digital	Profesionales de Contenidos Digitales	30	Impulsa la industria nacional de contenidos digitales por medio de la creación de Centros de Producción y Experimentación.
13	Servicios y Aplicaciones para el Ciudadano (Educación)	Educación en Red	1.144	Actuaciones en ámbito de la educación, equipamiento, contenidos digitales entre otros.
13	Servicios y Aplicaciones para el Ciudadano (Ciudadanos en Red)	GONG	2	Actuación en el ámbito de las ONG's para mejorar su gestión.
13	Servicios y Aplicaciones para el Ciudadano (Admón y serv. Públicos)	Urbanismo	355	Proyecto Piloto de Digitalización de los planes urbanísticos
13	Servicios y Aplicaciones para el Ciudadano (Sanidad)	Sanidad en línea	1.164	Dotación de infraestructura en centros sanitarios, implantación de la Historia Clínica, Receta Electrónica, etc.
13	Servicios y Aplicaciones para el Ciudadano (Modernización de los Servicios de la Administración de Justicia)	IUS+Red	954	Bases del desarrollo tecnológico previsto en el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia
13	Servicios y Aplicaciones para el Ciudadano (Modernización de los Servicios de la Administración de Justicia)	Modernización Justicia Galicia	78	Modernización de la Justicia en Galicia
13	Servicios y Aplicaciones para el Ciudadano	Otros	39	Depósito Legal, Administración Electrónica y Red Emergencias Galicia
14	Servicios y Aplicaciones para Pymes	Pymes	88	Proyectos Demostradores de infraestructura TIC por sectores
7	Asistencia Técnica	Comunes	39	Consultoría y Asistencia Técnica general al conjunto de actuaciones
PROGRAMAS OPERATIVOS REGIONALES			445	
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	Empresas en Red	445	Proyectos Demostradores de infraestructura TIC por sectores. PO Regional por CCAA: Andalucía, Asturias, CLMancha, Valencia, Canarias, CyLeón, Ceuta, Galicia, Melilla, Murcia, Aragón y Navarra.
PROGRAMA OPERATIVO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN POR Y PARA EL BENEFICIO DE LAS EMPRESAS (FONDO TECNOLÓGICO)			884	
02	Infraestructura de I+DT y Centros de Competencia de Tecnología específica	EeR SW Libre	4	Estímulo del software de fuentes abiertas en PYMEs
03	Polos de innovación TIC	Centros Demostradores	881	Polos de innovación TIC. Transferencia de tecnología y mejora de las redes de cooperación entre Pymes, así como entre éstas y otras empresas y universidades, centros de enseñanza, autoridades regionales
PROGRAMA OPERATIVO ASISTENCIA TÉCNICA Y GOBERNANZA			36	
85/86	Preparación, ejecución, sgto e inspección, evaluación, estudios, información y comunicación	Varios programas subvencionables	36	Preparación, ejecución, sgto e inspección, evaluación, estudios, información y comunicación
TOTAL			5.517	

II.- Transferencias Presupuestos Generales 2010, 2011, 2012 y 2013

Corresponden a consignaciones nominativas de Presupuestos Generales del Estado 2010, 2011, 2012 y 2013 a favor del Grupo y pendientes de ingreso por el Tesoro.

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de Tesorería al cierre del ejercicio corresponde a depósitos bancarios con vencimientos inferiores a tres meses y cuentas a la vista, con remuneración referenciada al Euribor. El grupo mantiene los depósitos en entidades con calificación crediticia "BB" o superior, con la sola excepción de cuentas operativas para operaciones puntuales que no mantienen en el tiempo saldos significativos.

	Miles de euros	
	2013	2012
Bancos BBB	13.637	19.651
Bancos BB	238.677	166.255
Otros		3.718
Total	252.314	189.624

Las colocaciones de tesorería en depósitos y cuentas corrientes remuneradas ha supuesto un rendimiento financiero en el ejercicio ascendente a 5.494 miles de euros, según se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.

9.3.1. Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.

Las actividades del grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Los programas de gestión del riesgo global de la entidad dominante y su filial se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El grupo no emplea derivados para cubrir riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Administración y Finanzas de la entidad dominante que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

El grupo no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. Eventualmente se realiza alguna operación con divisas pero se trata de adquisiciones puntuales de algún material o servicio determinado que no suponen riesgo.

Riesgo de precio

El grupo no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la naturaleza del grupo es prudente en las inversiones a realizar. Los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las

variaciones en los tipos de interés de mercado. Por otro lado, los recursos ajenos a largo plazo que posee en la actualidad son a tipo de interés cero.

b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. Surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de clientes mayoristas, minoristas y administraciones públicas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los bancos e instituciones financieras, el grupo solo mantiene saldos significativos con entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "BB". A los clientes mayoristas se les ha calificado según la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Las ventas a los clientes minoristas se liquidan mediante transferencia bancaria por anticipado.

c) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Administración y Finanzas de la entidad dominante tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos.

Se realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del grupo (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

9.3.2. Información cuantitativa del riesgo financiero.

El grupo tiene consignados para el ejercicio 2013 en Presupuestos Generales del Estado las siguientes cantidades para su actividad en el siguiente ejercicio, en miles de euros:

	Miles de euros
Aportación Patrimonial	116.671
Transferencias de Capital	8.992
Transferencias Corrientes	750

Por otro lado tiene al cierre del ejercicio anticipos para la ejecución de programas y encomiendas por importe de 74.907 miles de euros.

Adicionalmente la senda mínima asignada en los programas FEDER para el ejercicio 2013 supone ayudas por importe mínimo de 71.072 miles de euros

El grupo tiene asegurada, por tanto, la financiación de la actividad a desarrollar en el siguiente ejercicio.

9.4 Fondos Propios

La cuenta de Patrimonio recoge el valor neto del conjunto de bienes, derechos y obligaciones transferidos desde el Ente Público RTVE a la Entidad Pública Red.es (entonces denominada Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión) en el momento de su constitución, así como las correcciones valorativas posteriores, surgidas como consecuencia del análisis individualizado de los derechos y obligaciones transferidos en el momento de la constitución de la Entidad Pública dominante.

El movimiento habido en las cuentas de “Fondos propios” consolidados en el ejercicio de 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					TOTAL
	Patrimonio	Otras reservas de la sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Otras aportaciones de socios	Resultados consolidados	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	117.490	119.999	505	128.209	(28.795)	337.408
Ajustes por errores ejercicio 2011		553				553
Aplicación del resultado de 2011		93.370		(122.165)	28.795	0
Transferencias Presup. Gen. Estado				11.000		11.000
Traspaso a subvenciones de capital				(422)		(422)
Resultado del ejercicio (pérdidas)					(3.900)	(3.900)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	117.490	213.922	505	16.622	(3.900)	344.639
Aplicación del resultado de 2012		100		(4.000)	3.900	0
Transferencias Presup. Gen. Estado				121.437		121.437
Traspaso a Reservas		8.063		(8.063)		0
Traspaso a subvenciones de capital				(385)		(385)
Resultado del ejercicio (pérdidas)					(18.105)	(18.105)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	117.490	222.085	505	125.611	-18.105	447.586

Las aportaciones de socios corresponden a transferencias nominativas consignadas a la Entidad en Presupuestos Generales del Estado 2013 por parte de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Tal y como se explica en la nota 4 h), al tener su destino actividades de interés público y que no se corresponden con un proyecto o encargo concreto se registran directamente como fondos propios.

De las reservas en sociedades consolidadas, 420 miles de euros corresponden a reservas de libre disposición y 85 miles de euros a reservas legales.

9.5 Deudas a largo plazo

El detalle de las deudas a largo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Anticipo FEDER	33.620	33.620
Préstamos a largo plazo	10.215	10.508
Fianzas	28	13
Total	43.863	44.141

Se contabilizan a largo plazo los préstamos concedidos con vencimiento en 2018 que se han concedido por la entidad dominante a fondos de capital riesgo en el marco del programa emprendedores, así como las obligaciones derivadas del préstamo recibido por la entidad dependiente en los términos que se ha explicado en la nota 9.2b

También se contabilizan a largo plazo los anticipos recibidos de FEDER que se transformarán en subvenciones cuando la entidad certifique los gastos que darán origen a la misma y cuya ejecución se prevé que se haga a más de un año

9.6 Deudas a corto plazo

El detalle de deudas a corto plazo en miles de euros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Depósitos y fianzas a corto plazo	463	469
Otras deudas	1.711	1.421
Totales	2.174	1.890

9.7 Periodificaciones a largo plazo

Se contabilizan en este epígrafe los anticipos de dominios pagados por los clientes para años posteriores a 2014.

9.8 Acreedores comerciales

El importe de anticipos recibidos se corresponde al siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2013	2012
Anticipo Encomiendas	6.389	13.017
Anticipo Programas	68.518	67.412
Total	74.907	80.429

Los anticipos de encomiendas se corresponden a encomiendas de gestión de la Administración General del Estado.

Los anticipos de programas corresponden a convenios con organismos públicos para la ejecución de programas de Sociedad de la Información.

En ambos casos, las cantidades percibidas por el Grupo se imputan a resultados en función de los gastos incurridos en su realización, quedándose en el pasivo la parte no ejecutada a la fecha del balance.

La cifra de Proveedores corresponde a operaciones del tráfico habitual del Grupo. Del saldo pendiente de pago al cierre, ascendente a 13.204 miles de euros, 28 miles de euros superaba el plazo legal de pago establecido en 30 días para el año 2013 en el caso de la entidad dominante, en la Ley 15/2010 de 5 de julio, debido a documentación pendiente de entrega por los proveedores.

Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/201, de 5 de julio.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio y pendientes de pago en cada una de las entidades al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

RED.ES				
Miles de euros				
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	44.974	70%	109.588	88%
Resto	19.630	30%	14.567	12%
Total de pagos del ejercicio	64.604	100%	124.155	100%
PMPE (días)	16		26	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	28		121	

INTECO				
Miles de euros				
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	4.202	100%	6.478	99%
Resto	10	0%	91	1%
Total de pagos del ejercicio	4.212	100%	6.569	100%
PMPE (días)	4		21	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0		0	

9.9 Personal

El saldo al cierre del ejercicio corresponde a remuneraciones pendientes de pago. No existen compromisos en materia de pensiones con el personal.

9.10 Periodificaciones a corto plazo.

Se contabilizan en este epígrafe los anticipos de dominios pagados por los clientes para el año 2014.

10. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(18.105)	(3.900)
Diferencias permanentes	516	496
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	1.686	7
Base Imponible	(15.903)	(3.397)
A compensar en el Grupo Fiscal en el ejercicio		
Base Imponible a compensar en futuros ejercicios:	(15.903)	(3.397)

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a patrocinios y donaciones a entidades sin ánimo de lucro.

Al cierre del ejercicio, existen bases imponibles negativas en el grupo pendientes de compensar por:

Ejercicio	Miles de
2007	(93.268)
2008	(61.387)
2009	(67.411)
2010	(43.681)
2011	(28.670)
2012	(3.397)
2013	(15.903)
Total Bases Imponibles negativas	(297.814)

El grupo podrá compensar los anteriores importes con bases imponibles positivas durante los 15 años posteriores a su generación. Las bases imponibles anteriores a la formación del Grupo Fiscal (2007) deberán ser compensadas con bases imponibles positivas generadas individualmente por la entidad dominante. Las posteriores podrán ser compensadas con bases imponibles positivas generadas por el Grupo Fiscal.

Siguiendo el principio de prudencia, el grupo no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas generadas hasta la fecha, al no estar razonablemente asegurada su realización futura.

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre, es el siguiente, en miles de euros:

	Miles de euros			
	2012		2013	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
I.V.A.	244	56	262	18
Impuesto sobre Sociedades	2.473		2.285	
I.R.P.F.		407		363
Otros créditos con las Administr. Públicas	3			
Devolución de IVA por actas de inspección				
Seguridad Social		301		201
Totales	2.720	764	2.547	582

La entidad dominante tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le sean aplicables. No se espera que se pudieran devengar pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una posible inspección de dichos ejercicios pendientes

Con fecha 18 de enero de 2013 se firmó un acta con acuerdo con la Agencia Tributaria de la sociedad dependiente INTECO derivado de las actuaciones inspectoras en el impuesto sobre el valor añadido de los ejercicios 2009 a 2011, en el que se concluyó que la sociedad realiza actividades de carácter empresarial, plenamente sujetas y no exentas al IVA junto con otras

actividades que no tienen carácter empresarial y que por lo tanto, no estarían sujetas a dicho impuesto.

Para los ejercicios 2013 y 2012, en el ámbito de la gestión tributaria las cuentas incluyen la aplicación de una prorata general de IVA deducible del 60 %. La estimación del porcentaje de aplicación de los recursos a las actividades económicas se ha realizado a partir del análisis de los medios de producción más relevantes de la sociedad.

Tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios del resto de impuestos que le son aplicables. No se espera que se pudieran devengar pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una posible inspección de dichos ejercicios pendientes.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles que pudieran darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de la Sociedad, los resultados de futuras inspecciones a realizar por parte de las autoridades fiscales de los años pendientes de verificación, podrían poner de manifiesto en el futuro, pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible determinar en la actualidad. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad, las consecuencias que podrían derivarse, no deberían afectar significativamente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2013.

Los pasivos por impuesto diferido reconocidos corresponden a la aplicación del tipo impositivo (30%) a importes recibidos en concepto de subvenciones (de capital y de intereses de préstamo), y a los traspasos al resultado según corresponde.

La planificación fiscal está condicionada a la vida útil de los activos.

Su movimiento durante el presente ejercicio se muestra a continuación en miles de euros:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	3.358	3.333
Altas	234	318
Traspasos	(327)	(293)
Saldo final	3.265	3.358

La cuenta de pérdidas y ganancias "otros tributos" presenta el siguiente detalle en miles de euros:

	Miles de euros	
	2013	2012
Prorrata IVA	37	(191)
Otros tributos	(243)	(239)
Totales	(206)	(430)

11. PROVISIONES PARA IMPUESTOS

El movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2013 en las cuentas de provisiones para impuestos ha sido el siguiente:

Largo Plazo.

Provisión para Impuestos	Miles de euros
Saldo a 31/12/09	18.610
Dotación para intereses	367
Saldo a 31/12/10	18.977
Dotación para intereses	366
Reclasificación a corto plazo	-19.326
Saldo a 31/12/11	17
Excesos	-17
Saldo a 31/12/12	0

En el año 2013 no se ha contabilizado ninguna provisión.

Corto Plazo

Los movimientos de la provisión para impuestos en 2012 y 2013 se desglosan de la siguiente forma:

	Miles de euros					
	Período	de liquidación	Expedientes sancionadores	Aplicaciones	Excesos	Total
Impuesto sobre Sociedades (Red.es)	1994-1996	7.449	3.373	7.449	3.373	0
I.V.A. (Red.es)	1995-1998	2.151	1.820	2.711	1.260	0
Intereses devengados a 31/12/12 (Red.es)		4.865		6.016	-1.151	0
Baja derecho de cobro (Red.es)				168	-168	0
Gastos defensa jurídica (Red.es)				69	-69	0
I.V.A. (INTECO)	2009-2011	1.202				1.202
Intereses demora (INTECO)		176				176
Total Actas de Inspección		15.843	5.193	16.413	3.245	1.378
Total provisión para impuestos a 31/12/2012						1.378

	Período	Total actos de liquidación	Expedientes sancionadores	Aplicaciones	Excesos	Total
I.V.A. (INTECO)	2009-2011	1.202		1.202		0
Intereses demora (INTECO)		176		176		0
Total Actas de Inspección		1.378	0	1.378	0	0
Total provisión para impuestos a 31/12/2013						0

La provisión para impuestos del 2012 registraba el importe del acta con acuerdo de fecha 18 de enero de 2013, en referencia a las actuaciones inspectoras en el impuesto sobre el valor añadido de los ejercicios 2009 a 2011 en la sociedad dependiente INTECO. Dicha cantidad ha sido abonada y aplicada

12. SUBVENCIONES

12.1 Subvenciones de explotación.

Las subvenciones de explotación devengadas en el ejercicio han sido las siguientes, en miles de euros:

Entidad otorgante de la subvención	Normativa reguladora	Finalidad prevista	Subvenciones de explotación	
			Ingreso 2013	Ingreso 2012
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1083/2006	Programa Operativo Economía basada en el conocimiento	22.202	58.593
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1083/2006	Program Operativo Regional	1.189	3.290
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1083/2006	Program Operativo I+D+i	1.045	534
Unión Europea (FONDOS FEDER)	Reglamento 1083/2006	Program Operativo A.T y gobernanza	122	86
Ministerio de Ciencia e Innovación	Convocatoria 2010 Programa Torres Quevedo. Resolución 5/2/2010 .	Contratación de RRHH para proyectos en I+D (2ª anualidad)	0	12
Ministerio de Ciencia e Innovación	Orde CIN/699/2011	Servicio sobre Plataforma Cloud para procesos Online de Gobierno y Administración Electrónico (Serplago)	0	73
Comisión Europea	Convenios	Proyecto Cloud CERT. Proyecto SCADA. Proyecto ASASEC. Proyecto ACDC	397	93
Subvenciones de organismos internacionales	Convenios	Proyectos RedIris	121	636
TOTALES			25.076	63.317

La nota 9.2 c) I “Programas FEDER” recoge los desgloses e información detallada de estas subvenciones, cuyos criterios de valoración se detallan en las notas 4 h) y k)

Durante el ejercicio 2013, a la Sociedad dependiente INTECO le ha sido concedida una nueva subvención de la Comisión Europea que financia el 50% de los costes de realización de un proyecto de innovación, en consorcio con otras empresas, durante 30 meses. La subvención que corresponde a INTECO asciende a 556 miles de euros

Se han producido modificaciones en otras 2 de las subvenciones de la Comisión Europea que afectan al importe concedido, en un caso se produce un incremento en la financiación de 116 miles de euros y en el otro una reducción de 14 miles de euros

Del total de la subvenciones a la explotación concedidas, se han imputado bajo el epígrafe de “otros ingresos de explotación” 397 miles de euros correspondientes a la parte devengada en 2013. El importe pendiente de ejecución se encuentra recogido bajo el epígrafe de “Deudas a corto plazo” del Balance de Situación.

12.2 Subvenciones de capital.

Las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo este epígrafe se corresponden con el saldo de subvenciones recibidas para la financiación de diversos activos en los ejercicios 2006 a 2013, así como por la parte de los intereses de préstamos existentes a tipo de interés cero, y que han sido considerado por el grupo como una subvención de capital.

El detalle y movimientos de las subvenciones de capital se presentan en el siguiente cuadro, en miles de euros:

		EJERCICIO 2012					
		Subvenciones de capital					
Normativa reguladora	Finalidad prevista	Saldo a 31/12/2011	Recibidas en el ejercicio	Transferidas al resultado	Traspasos	Pasivos por impuesto diferidos	Saldo a 31/12/2012
Orden ECI/2136/2005 (BOE 5 de julio)-2 y Res. 17 julio 2006 (BOE 04/08/06)	Mejora de grandes instalaciones científicas	6		(8)		3	0
Orden ECI/1919/2006 (BOE 12/06/07)	Mejora de grandes instalaciones científicas	33		(48)		15	0
Orden ECI/1919/2006 (BOE 12/06/07)	Mejora de grandes instalaciones científicas	36		(50)		14	0
Orden PRE/1083/2008 de 11 de abril (B.O.E. 18 /04/2008)	Mejora de grandes instalaciones científicas	84		(75)		23	32
Orden CIN/1862/2009 de 7 de julio (B.O.E. 11 /07/2009).	Mejora de grandes instalaciones científicas	119		(76)		23	66
Convenio	Adquisición terreno	729					729
Convenio	Edificio y otro inmovilizado	3.728		(123)	638	(155)	4.088
Convenio	Préstamo: Intereses subvencionados	2.861		(341)		102	2.622
Convenio	Inversiones en Inmovilizado	60		(44)		14	30
Convenio	Inversiones en Inmovilizado	122	422	(211)		(64)	269
		7.778	422	(976)	638	(25)	7.836

		EJERCICIO 2013					
		Subvenciones de capital					
Normativa reguladora	Finalidad prevista	Saldo a 31/12/2012	Recibidas en el ejercicio	Transferidas al resultado	Traspasos	Pasivos por impuesto diferidos	Saldo a 31/12/2013
Orden PRE/1083/2008 de 11 de abril (B.O.E. 18 /04/2008)	Mejora de grandes instalaciones científicas	32		(45)		13	0
Orden CIN/1862/2009 de 7 de julio (B.O.E. 11 /07/2009).	Mejora de grandes instalaciones científicas	66		(76)		23	13
Convenio	Adquisición terreno	729					729
Convenio	Edificio y otro inmovilizado	4.088		(123)		38	4.003
Convenio	Préstamo: Intereses subvencionados	2.622		(311)		93	2.404
Convenio	Inversiones en Inmovilizado	30		(20)		6	16
Convenio	Inversiones en Inmovilizado	269		(91)		27	205
Convenio	Inversiones en Inmovilizado		384	(30)		(107)	247
		7.836	384	(696)	0	93	7.617

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Cifra de negocios

La totalidad de la cifra de negocios del grupo se produce en territorio nacional.

Las prestaciones de servicios corresponden a consultoría, asistencia técnica y gestión de programas de terceros, en el marco de los convenios firmados con otras administraciones públicas para el fomento de la Sociedad de la Información, así como de encomiendas de gestión de organismos de la Administración General del Estado, fundamentalmente de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, de quienes las entidades del grupo son consideradas medio propio.

13.2 Servicios exteriores

Los servicios exteriores contratados por el Grupo están dedicados a las funciones asignadas en los estatutos de las entidades integrantes del grupo, siendo, en grandes epígrafes, las siguientes actividades desarrolladas:

	Miles de euros
Líneas de actividad	2012
EDUCACIÓN	4.501
CIUDADANOS	483
RED IRIS + RED IRISNOVA	30.973
SANIDAD	20.775
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	21.645
ECONOMÍA DIGITAL	8.138
SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD	4.282
OTROS	9.106
TOTAL	99.903

	Miles de euros
Líneas de actividad	Ejercicio
	2013
SERVICIOS PÚBLICOS	27.298
RED IRIS + RED IRISNOVA	7.663
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SERV.COMP.	5.116
ECONOMÍA DIGITAL	7.933
CIBERSEGURIDAD	803
CALIDAD DEL SOFTWARE	2.767
OTROS	5.320
TOTAL	56.900

13.3 Gastos de personal

No existen compromisos en materia de pensiones con el personal, por lo que la partida "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias no incluye dotaciones para pensiones.

El número medio de personas empleadas en el periodo por categorías ha sido:

	Número medio por categoría	
	2013	2012
Directivos y Técnicos	242	248
Administrativos	40	40
Total	282	288

El número de personas empleadas a 31 de Diciembre de 2013 divididas por categoría y sexo era el siguiente:

Categorías	31.12.13		31.12.12	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos y Técnicos	104	146	110	133
Administrativos	27	13	27	13
Total	131	159	137	146

En cuanto a la composición del Consejo de Administración de la entidad dominante a 31 de Diciembre de 2012 estaba compuesto por 10 hombres y 2 mujeres

13.4 Aportación de las entidades al resultado consolidado

En miles de euros:

	Miles de euros	
	2013	2012
Entidad Pública Empresarial Red.es	(11.156)	4.163
INTECO	(6.949)	(8.063)
TOTAL	(18.105)	(3.900)

14. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

No existen impactos medioambientales derivados de la actividad del grupo, dado que las instalaciones y equipos utilizados para la misma cumplen la normativa vigente en esta materia. La normativa medioambiental vigente, por tanto, no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por el grupo, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

15. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos posteriores al cierre dignos de mención.

16. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

El grupo tiene, al 31 de diciembre de 2013, avales concedidos por entidades financieras ante terceros por los siguientes importes al cierre del ejercicio:

	Miles de euros	
	2013	2012
Avales	61.001	69.267

El grupo estima que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2013 que pudieran originarse por los avales prestados, si los hubiera, no serían significativos.

17. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN DEL GRUPO

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha abonado en concepto de dietas a los miembros de los consejos de administración de las entidades que lo componen las siguientes cantidades:

	Miles de euros	
	2013	2012
Retribución del Consejo	140	218

En el mismo ejercicio, El Grupo ha abonado en concepto de sueldos y salarios al personal de alta dirección de las entidades que lo componen las siguientes cantidades, siendo el incremento producido por incorporación de personal a la alta dirección:

	Miles de euros	
	2013	2012
Retribución alta dirección	965	975

Dentro de los 828 miles de euros de retribución de la alta dirección del año 2012 están incluidos 103 miles de euros de indemnizaciones, así como 162 miles de euros de Personal que no tiene una relación laboral de Alta Dirección sino que es Personal Estatutario, por otra parte dentro de la retribución de la alta dirección del año 2013, están incluidos 229 miles de euros de Personal que no tiene una relación laboral de Alta Dirección sino que es Personal Estatutario,

Al 31 de diciembre de 2013 la entidades que conforman el Grupo no habían concedido anticipos, préstamos, ni contraído, avales o garantías, compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, con respecto a los miembros de su consejos de administración ni de la alta dirección.

Durante el ejercicio 2013 los miembros del consejo de administración y alta dirección no han realizado con la entidad dominante ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

18. HONORARIOS DE AUDITORES

Las cuentas anuales consolidadas del grupo son auditadas por la Intervención General de las Administraciones Públicas, no existiendo por tanto honorarios profesionales.

19. INFORMACION SEGMENTADA

Las entidades que forman el grupo dedican su actividad al fomento de la sociedad de la información, por lo que no existen actividades segmentadas.



MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

GRUPO ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

Informe auditoría de las cuentas anuales
consolidadas
Ejercicio 2013

Oficina Nacional de Auditoría

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la Entidad Pública Empresarial Red.es y sociedades dependientes, que comprenden, el balance consolidado a 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Entidad Pública empresarial Red.es, como entidad dominante, es responsable de la formulación de las cuentas anuales del Grupo de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas consolidadas a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Entidad Pública Empresarial Red.es el 28 de marzo de 2014 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero GC0618_2013_F_140328_112014_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 9E4638E3FC017522F26EC3A22AE383C9 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas consolidadas adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrección material.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los gestores de la entidad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales 2013 del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), entidad participada en un 100%. Las mencionadas cuentas anuales han sido auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales, y cuyo valor neto contable en las cuentas anuales consolidadas adjuntas representa el 3,16% de los activos totales del grupo consolidados, se basa, en lo relativo a la participación indicada únicamente en el informe de los otros auditores.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Entidad Pública Empresarial Red.es a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria el Grupo Entidad Pública Empresarial Red.es tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contienen concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por el Auditor Nacional Jefe de Equipos, en Madrid a 19 de mayo de 2014.